LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2651....BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

PARA LA HAVANA,
Pasage solamente.

La *muy superior de vela*, forrada y clavada en cobre fragata Americana AZELIA, se halla surta en Montevideo, de cuyo puerto saldrá á mediados de Diciembre. Tiene comodidades de paquete y asegura un buen trato á los señores que quieran ir de passage. Para tratar, podrán ocurrir a sus consignatarios en esta, los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
n 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP, DIRECT.

The very fast sailing (A. 1.) *British Brig* "JANE," 154 *tons*, BESEY LUCKETT *master, has room for* 2500 *dry hides or equivalent in bales, and will be despatched on or before* 15th *December, weather permitting—terms moderate For which apply to her consignees Mérss.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 10 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

FOR LIVERPOOL,

The fine fast sailing, new A. 1. British Brig ITINERANT, of 161 tons, John Nicholson master, has all her cargo engaged and *will sail positively*, on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
n 30 No. 88 calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,

The well known, fast sailing A. 1 British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31st day of December next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations, please apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
n 30 Calle de la Piedad No. 88.

FOR PHILADELFIA,

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt. Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA MERCEDES,

La goleta *Flor de Mercedes*, saldrá precisamente el Jueves 14 del corriente para dicho destino. Los que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á la calle de Belgrano No. 35. d 7 8s

CERVEZA BLANCA
INGLESA.

E la mas acreditada fábrica en Londres se vende desde hoy á 2 pesos la botella y 20 pesos la docena.

Igualmente.

Vino de Cataluña de superior calidad á 18 reales el frasco y 4½ rs. la cuarta, en el almacen No. 53 calle del Perú. d 5 15p

SE VENDEN.
Sofas espléndidos y holgados,

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos; tambien se componen muebles usados y se pulen como nuevos; se cortan y ponen colgaduras á la última moda, y toda obra concerniente á la tapicería se egecuta con presteza, primor y equidad, en le de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. n 30 15c

SE ALQUILA,

Junto á Santo Domingo á hombres solos, ó á un matrimonio sin hijos, *cuatro piezas* en una casa decente: dos muy hermosas en el primer patio, y dos mas pequeñas en el segundo, todas seguidas. En la calle del Perú No. 145 darán razon. d 12 3*

AVISO.

ESTERITAS pintadas para ventanas á 7 pesos cada una, hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad. d 12 3p

NUEVA FABRICA DE MUEBLES.

Los señores M'Cargo, Thompson and Winton, tienen el honor de prevenir al público que han establecido negocio en la calle del Perú No. 149, donde esperan por lo equitativo de sus precios. el esmero que pondran en servir á los que les favorezcan, merecer la proteccion pública. Se hallan provistos actualmente de un surtido selecto de materiales, y tienen ocupados los mejores oficiales ingleses; y ofrecen de venta sillas de caoba, cómodas, cujas, sofás, mesas de arrimo y de comer de la última moda, en precios sumamente cómodos. d 12 15pd9

AVISO.

En el almacen de la calle de la Reconquista No. 22, muy bien conocido por el surtido de cristalería y porcelana, se encuentran de venta los artículos siguientes:

Un surtido de loza de colores imitando á la loza china, compuesto de

Jarras grandes
Id. medianas
Id. chicas
Floreros de cristal
Botellas de id. de color.

Cristales.

Botellas lapidadas
Dulceras id.
Fruteras id.
Copas id.
Id. de vino id.
Platos id.

Platinas.

Licoreras
Aceiteras
Platillos con despaviladeras
Candeleros de 2, 3 y 4 luces.

Floreros de porcelana de 9 hasta 15 pulgadas del mejor gusto que se encuentran en Buenos Ayres, bombas para canastas, id. para floreros, id. para reloges. d 13 3c

AVISO.

EN la botica de la Ranchería, se compran botellas vacias. d 11 4p

Para la Colonia y Paysandú.

La muy velera goleta nacional *DOLORES*, dará la vela el 16 del corriente, recibirá carga, y tiene buenas comodidades para pasageros. La persona que guste ocurra á tratar con los señores Stewart y Agell, calle de Balcarce frente al No. 111. d 11 4p

LE NARRATEUR,

EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

Il se public en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés-connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des* prix-courans *de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intérêt aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur *européen et américain paraîtra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.º, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, por la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos-Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint-Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en l'abonnant au* Narrateur. s 14 10c

SE ALQUILAN,

LOS dos almacenes No. 65 y 67 en la calle de Balcarce. Para tratar, ocurrase á la casa de Comercio al lado de dichos almacenes. n 24 tfs

COCINERO.

SE desea comprar uno, pero es necesario que sea sobrio y aseado El que reuna estas cualidades encontrará un buen amo ocurriendo á la calle de la Paz número 136. n 24 tfc

CERVEZA BLANCA
Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17*a*, media cuadra de la plaza de la Victoria como para lá Merced.

diciembre 4 tfs

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
Desde el 8 *de Febrero de* 1826, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en las librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo núm. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

AVISO.

Calle del Perú No. 61 frente al correo viejo, en la sombrería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de última moda. Tambien se encontrarán sombreros del pais de todas clases por mayor y menor á precios equitativos.

n 30 Imp ***

SE VENDE.

EN el almacen calle de la Catedral número 94, ginebra superior legítima de Holanda de 24 grados en frasqueras, dicha de 19 grados en id., y de 22 grados en tarros, vino de Gerez en pipas, dicho carlon en id, y medias pipas, vino de Málaga en barriles, lentejas frescas muy superiores, naypes surtidos, fierro bergajon de Vizcaya en barras dobles, clavazon surtida de varias menas en barricas, &a.

d 12 3c

COMISARIA GENERAL,
DE GUERRA Y MARINA.

SE admiten hasta el Viernes 14 del corriente, propuestas para flotamento de un buque para conducir carga del Estado al establecimiento de Bahia Blanca. Las personas que gusten hacer dichas propuestas, se acercarán á esta Comisaría General.—Buenos Ayres, Dic. 11 de 1832.

SE ALQUILA,

Una casa y quinta en la calle ancha de barracas, tiene buenas comodidades. El que la necesite, puede ocurrir á tratar con su dueña, en la calle de la Biblioteca No. 113. d 13 3p

NOTICE.

THE undersigned begs leave to acquaint his friends and the public in general that he has received the appointment of *Licensed ship Broker* for this Port; tendering at the same time his best services in all branches of the business. He will also be assisted by Mr. Benjamin Carman whose long experience in the commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.

RICHARD SUTTON, jun.
d 13 tfo No. 52 calle de la Catedral.

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de los Estados Unidos No. 41, tiene 5 piezas y cocina con lugar y pozo de baldo. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Piedad, núm. 58 que encontrarán con quien tratar. d. 13 6p

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benovolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*. con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses, 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR,
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 15 *de Marzo.*

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

JUST RECEIVED,
And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

N. SMITH,

ENCUADERNADOR, que fué de la Imprenta del Estado, y que se ha traslado á la calle de Tacuary No. 97, egecuta toda clase de encuadernacion, &c., á precios equitativos. d 10 8*

ESTERIOR.

CHILE.

Santiago, Octubre 19 de 1832.

Anoche cerraron sus sesiones las Cámaras legislativas, y entre sus últimos trabajos merece la consideracion pública la causa criminal formalizada por la de Diputados ante la de Senadores contra el ex Presidente de la República, D. Francisco Ramon Vicuña en consecuencia de la querella que interpuso Da. Margarita Fernandez por la muerte de su esposo D. Pedro Rojas. No teniendo el espediente á la vista para formar un estracto capaz de poner á nuestros lectores al cabo de todos los sucesos, nos limitamos á dar una idea de la tramitacion de la causa, tan singular como el caso que la motivó, sin manifestar opinion sobre la justicia ó injusticia de la sentencia.

Gobernando la República el ex-Presidente D. Francisco Ramon Vicuña, el consejo de guerra de oficiales generales condenó á la pena capital al oficial D. Pedro Rojas por el crímen de sedicion, y aprobada la sentencia por el ex Presidente se ejecutó conforme á ordenanza. La esposa y deudos del sentenciado intentaron salvarle la vida haciendo intervenir la jurisdiccion de las córtes de justicia, y aunque por la interpelacion de una de estas libró el ex Presidente una órden para suspender la egecucion, no llegó hasta despues que el sentenciado habia espirado en el patíbulo. Este es el hecho de la acusacion, que se funda en no haber oido el ex-Presidente, para aprobar la sentencia el dictámen del auditor de guerra, y haber estorbado á la Corte marcial el tomar conocimiento de la causa.

Elevada la acusacion á la Cámara de Diputados, declaró haber lugar á formacion de causa, y nombró una comision, para que la formalizase ante la de Senadores. Esta acordó constituirse en Córte de justicia y designó dia para oir á los diputados acusadores; y dado este paso encargó especialmente á la comision de justicia la formacion del proceso. El trabajo de esta comision fué señalar por prision al acusado, bajo de fianza el recinto de la ciudad, mandarle entregar el espediente y señalarle dia para que compareciese á la Sala del Senado á defenderse y rendir las pruebas que tuviese. La Cámara aprobó esta providencia, y en virtud de esta aprobacion el Lunes 15 en la noche compareció el acusado. Se le interrogó por uno de los miembros de la comision acerca de los hechos de que era acusado, y habiendo respondido á todas las preguntas procedió á hacer leer la defensa que ya llevaba preparada, y concluyó oponiendo la escepcion de prescripcion fundado en que no se le podia acusar pasado el año que designa el artículo 82 de la Constitucion.

En el curso de las respuestas citó en comprobante de uno de los hechos que se le habia preguntado, el testimonio de un miembro de la Cámara de Diputados, y se señaló la noche siguiente para recibirle la declaracion. En ella contradijo el testigo la asercion del acusado, y el Senado se resolvió en Comision para deliberar secretamente. Al otro dia se acordó en público la sentencia siguiente que se hizo saber al acusado en la misma Sala.

SENTENCIA.

LA CAMARA DE SENADORES DE CHILE.

Teniendo presente lo dispuesto en el art. 82 de la Constitucion.—

Considerando ademas el mérito que resulta del proceso—

Absuelve á D. Francisco Ramon Vicuña ex-Presidente de la República del cargo que se le hace en el juicio nacional intentado por la Cámara de diputados, por infraccion de Constitucion en haber aprobado y mandado egecutar la sentencia pronunciada por un consejo de oficiales generales contra el teniente D. Pedro Rojas—*Diego A. Barros—Fernando Errázuriz—Diego A. Elizondo—Mariano Egaña—Fernando A. Elizalde—Manuel Fruto Rodriguez—Pedro Ovalle—José A. Huici—Juan F. Meneses*, Senador secretario.

La singularidad de esta causa es haberse seguido por fórmulas desconocidas en nuestro foro, é inventadas despues del hecho. La constitucion que atribuyó al Senado la facultad de abrir juicio público en casos semejantes, no le confirió la de separarse del órden de sustanciacion establecido en nuestros juzgados. Muy laudable es que se intenten correjir los defectos de nuestro sistema de juicios; mas una causa de esta clase no era, por su gravedad é importancia, la mas aparente para hacer una esperiencia sin ley preexistente que la ordenase, y sin la instruccion necesaria de los nuevos tramites. Ya en Chile se ha visto un juicio público seguido y resuelto por el Congreso nacional, y entonces nada se observó de incompatible con nuestro modo de sustanciar. Así es que habriamos deseado que la presente causa se hubiese seguido con toda la estension de nuestros procedimientos para que el acto hubiese tenido toda la pompa que merece el cumplimiento de la ley que hace responsable al primer magistrado de sus actos administrativos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1832. Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Considerando el gobierno cuanto interesa á la dignidad del culto religioso que la funcion de San Martin, patron principal de esta ciudad, se celebre con toda la pompa y solemnidad posible; ha acordado y decreta.

Art. 1.º A las vísperas y funcion principal del expresado Santo, asistirá principalmente todo el clero secular y regular.

2. La funcion principal será con asistencia del gobernador y sus ministros, y demas corporaciones civiles y militares de la provincia

3. A las vísperas y funcion del dia concurrirán todos los maestros de escuela, llevando cada uno doce de sus respectivos alumnos.

4. Durante la novena del Santo se cerrarán todos los dias, de las ocho y media á las diez de la mañana, los talleres, tiendas, pulperias, almacenes, puestos y demas casas de trato, sopena de veinte y cinco pesos de multa en caso de contravencion.

5.º En las noches correspondientes á la víspera y dia del Santo, todo individuo, sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada el frente á la calle de su casa habitacion, desde las ocho hasta las once de la noche.

6.º La multa de que habla el artículo cuarto será puesta por la policia a disposicion del Ilmo. señor Vicario Apostólico para qué sea aplicada á los gastos de la misma funcion.

7.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
José María Rojas.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1832–Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Habiéndose restablecido de su enfermedad el Sr. Ministro de Gobierno D. Victorio García de Zúñiga, se ha recibido con esta fecha del indicado ministerio.

BUENOS AIRES, Diciembre 13 de 1832, *Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.*

Hallándose vacante el empleo de Rector de la Universidad por fallecimiento del Dr. D. Santiago Figueredo, que lo desempeñaba, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el Dr. D. Paulino Gari en la clase de *Rector* de la Universidad, con el sueldo afecto á este empleo.

2. Espídasele el correspondiente título: comuníquese, publíquese é insértese en el *Registro* Oficial.

ROSAS.
Victorio García de Zúñiga.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, 30 de Octubre de 1832.

Habiendo sido hasta ahora insuficientes las providencias adoptadas por el Banco, á virtud de acuerdos del Gobierno, para recoger de la circulacion los billetes de las emisiones anteriores á 1º. de Marzo de 1829; presentandose todavia algunos de aquellos despues de vencidos los plazos que se establecieron para su cambio en Julio, Septiembre y Diciembre de 830, Marzo, y Noviembre de 831; y siendo de necesidad llenar los objetos de interes público consultados en dicha medida; ha resuelto el Gobierno;

1. Todos los billetes emitidos antes de 1º. Marzo de 829, que no se presentasen en la tesoreria del Banco para ser cambiados hasta el dia último de Diciembre del año corriente, quedan sin valor alguno.

2. El Ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para que este decreto reciba la mayor publicidad, ordenando al Banco lo haga insertar diariamente en los periódicos por el término establecido; y haciéndolo fijar en todos los parages públicos de la Provincia.

ROSAS.
José María Roxas.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DIC. 14 DE 1832.

Tenemos entendido que el Sr. Gen. BALCARCE ha hecho renuncia del elevado destino á que le ha llamado el voto de los RR. del pueblo. Ignoramos los fundamentos en que la apoye, mas presumimos no sean de una gravedad tal que hagan variar de resolucion á la H. S. Hoy á las 11 habrá sesion, en que será considerado este asunto.

Copiamos lo siguiente de los diarios recibidos por el último paquete de Montevideo.

Por el paquete *Eloisa* que llegó ayer del Rio Janeiro con 7 dias de viage, recibimos noticias de Portugal relativas á una accion sangrienta entre las tropas de D. Miguel y D. Pedro; cuyos detalles publicarem en otro número.

Los constantes esfuerzos del Exmo. Señor Presidente D. Fructuoso Rivera, para poner á acubierto las propiedades y las vidas de los habitantes de la campaña contra las depredaciones y asesinatos que desde siglos, han cometido en ella las hordas feroces de los charruas, han sido al fin coronados con un suceso correspondiente á su afanosa perseverancia. Acosados, despues de los triunfos obtenidos antes de ahora por S. E. en persona, los últimos restos que existian en el territorio del estado hácia los confines del departamento de Paisardú, acaban de refugiarse en la provincia limitrofe del Rio Grande, en la cual han sido asegurados todos por disposicion del señor coronel Bentos Manuel y remitidos á Alegrete con un cinto para darles un destino en que no puedan volver á ser nocivos á los sociedad civilizada. Felizmente, ha desaparecido asi del todo aquella plaga errante de salvages que tenia en continuo terror al vecindario de nuestros campos, y cuyos latrocinios eran el mayor enemigo de los progresos de la poblacion y la riqueza del país.

Nos escriben de la Frontera del Norte con fecha 1.º del corriente, que el 28 del pasado se dirigia D. Basilio Araujo teniente coronel de los anarquistas, refugiados en el Brasil, con una partida de 30 hombres armados hácia las costas del Uruguay con el objeto de pasar al Entre Rios para incorporarse á otra partida de igual fuerza que se dice tiene D. Manuel Lavalleja. Las autoridades de Tacuarembó y Sandú estaban advertidas, y una fuerza correspondiente seguia costeando la Frontera de este lado en observacion de los movimientos de Araujo por si intentase entrar al territorio del Estado antes de llegar al Uruguay.

Se han presentado al comandante de la frontera del Cerro Largo, y se dirijen á esta capital, 3 oficiales pertenecientes á los emigrados que se refugiaron en el Brasil: un D. Rafael Diaz y dos hermanos nombrados Latorre. Las noticias que dán no difieren ni aumentan nada á las publicadas anteriormente.

Insertamos á continuacion dos proclamas que recibimos por el último correo de Mendoza.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, á la Division Auxiliar de los Andes.

¡AUXILIARES! Hoy es el aniversario en que rompisteis el último eslabon á la cadena de oprobio con que una desastrosa guerra manchaba las páginas de la Historia Argentina. La paz que en este dia disteis á la República, hará época en nuestros anales, y exitará siempre en el corazon de los mendozinos, emociones de la mas tierna gratitud. La paz que hoy se disfruta, hará inmortal el nombre del Héroe que os condujo á la *Ciudadela* de Tucuman, y las generaciones libres, bendecirán el valor con que supisteis adquirirles tan inestimable bien. La Oliva será en adelante vuestra divisa, y con ella os saluda vuestro mejor amigo y compatriota—

PEDRO NOLASCO ORTIZ.
Mendoza, Noviembre 4 de 1832

El General de la Division Auxiliar de los Andes, á los individuos que la componen.

¡AUXILIARES! En el año anterior habeis hecho dos campañas, y en ellas mas de lo que la nacion podia esperar de vosotros. Estos sucesos son debidos á la confianza sin límites que teniais en nuestro General en Gefe el Exmo. Señor Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, á vuestro sufrimiento en sobrellevar las fatigas, y á vuestra rara intrepidéz.

¡VALIENTES COMPAÑEROS DE ARMAS! Hoy hace un año, y quizás en esta misma hora, que supliendo con vuestro valor el número, despues de una sangrienta batalla, disteis la paz a la República; entrasteis á la plaza de Tucuman, respetando las propiedades, protejiendo á los vencidos, y haciendo ver la diferencia entre los defensores de una justa causa, y los pérjuros agoviados por sus remordimientos.

El Exmo. señor Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, el gobierno en general de la provincia á que pertenecemos, él de esta en q' subsistimos y todos sus ciudadanos se hallan satisfechos de vuestra moral, y conducta observada hasta el presente.

¡SOLDADOS! Durante vuestra existencia en las filas de Auxiliares de los Andes, continuad siendo el modelo de todos los ejercitos, y una vez separados de ellas, consideraos buenos hijos en medio de vuestros padres. Los triunfos conseguidos sobre los enemigos, prueban el valor y la intrepidéz, y la conducta que hasta aqui, y posteriormente observareis una severa disciplina. De este modo obtendreis la satisfaccion de que os llamen los primeros soldados de la república, despues la gloria de ser unos virtuosos ciudadanos, y yo tendré el lauro de estar ahora á vuestra cabeza, y de haber pertenecido á vosotros.

JOSE RUIZ HUIDOBRO.

El Congreso de Bolivia ha sancionado una ley, con fecha 21 de Setiembre último, autorizando al Gobierno para poder erogar hasta la cantidad de diez mil pesos en todo el presente año de 1832, en auxilio de los asilados en aquella república, emigrados de los demas Estados Americanos, á consecuencia de sus compromisos políticos.

Las siguientes comunicaciones dan algunos detalles sobre la última incursion de los individuos en la provincia de Córdova.

San Luis, Noviembre 24 de 1832

La Junta Gubernativa de San Luis, informada por el comandante general coronel D. José Gregorio Calderon, que V. S. con la division de su mando, ha tomado una parte la mas activa en favor de esta provincia, para salvarla del peligro de los bárbaros que la invadian, y que mediante sus heróicos esfuerzos, y el de los valerosos soldados que acompañaron á batir al enemigo el sabado 18 del presente, han podido lograr escarmentarlos aunque con la sensible pérdida de una parte de su infantería, cuya bravura castigó el audáz orgullo de un enemigo que tantas veces ha hollado nuestro territorio impunemente.—La provincia de San Luis llena de reconocimiento y gratitud á los relevantes servicios que V. S. con su valiente tropa acaba de prestarle, ofrece en recompensa los suyos, bajo la solemne protesta que hacen sus habitantes de no perdonar sacrificio alguno en favor de sus dignos defensores.

El infrascripto presidente al manifestar al Sr. Coronel y Comandante General á quien se dirige, los sentimientos que animan á los hijos de San Luis se honra en saludarlo con las altas consideraciones de su distinguido aprecio.

JOSE LEANDRO CORTES.
José Felipe Ortiz, secretario.

Sr. Coronel y Comandante General D. Francisco *Reinafé*.

SR. D. FRANCISCO REINAFE.

San Luis Noviembre 24 de 1832.

Muy señor mio y amigo de todo mi aprecio: cumpliendo con el encargo que me hace en su apreciable nota de 20 del corriente, he tirado órdenes hácia todos los puntos donde he creido podrán encontrarse dispersos y heridos, para que se auxilien á los primeros, y á los segundos me los traigan á San Luis para reparar su salud: segun el reconocimiento que se ha hecho del campo en donde solo la desgracia pudo frustrar el valor de nuestros hermanos y compañeros de armas, los cordobeses solo se encuentran de ellos cuarenta y tantos: puntanos trece, é indios setenta y tantos, sin contar con los que dice una cautiva van muriendo por el camino, pues aunque estos han tenido la precaucion de retirar los muertos, y enterrarlos en distintos puntos, siempre se ha podido contar el número dicho.

Amigo: todo el pueblo puntano, tributa á V. el mas alto y tierno reconocimiento, y ha jurado no perdonar sacrificio para justificarse de la buena fé con que desea mezclar siempre su sangre con sus hermanos los cordobeses, en el momento que V. lo solicite. Respecto á los barbaros, los puntanos y cordobeses harán siempre una misma causa contra aquellos, sea cual fuese el punto á donde ellos hagan sus incursiones, con esta seguridad puede V. tomar las medidas y precauciones que su prudencia le dicte, pues yo no trepidaré en nada para convenir con ellas. Muy pronto voy á poner un destacamento en San José del Morro, para observar el Sud y asegurar nuestras relaciones por dicho punto.

Nuestro amigo el Sr. Velasco, volverá de Mendoza dentro de quince dias á mas tardar, a encargarse de la fuerza veterana que á toda costa la Provincia vá á poner; siempre podemos contar por acá con 300 hombres buenos, sin la milicia de caballería de los departamentos de campaña: conforme esto se vaya arreglando lo pondré todo en su conocimiento, y aguardo que con igual franqueza todo cuanto crea necesario para consolidar nuestra union, y mediante ella tener algun dia la gloria de vengarnos de los infames salvages, pues no siempre ha de ser adversa la suerte de los que en union y con tanto afan trabajan por la felicidad del suelo en que nacieron.

Dignese V. aceptar la mas ingenua efusion de sentimientos con que le reitera las protestas de su amistad y aprecio.

José Gregorio Calderon

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policia.

Por el comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. Juan Tomas Saavedra por embarazar el tránsito público	4$
Gregorio Sanchez por id.	4
Manuel Ne, por id.	4
Gregorio García por galopar por las calles	20

El comisario del mercado del Oeste D. Manuel García en 5 de Noviembre próximo pasado, decomisó decomisó cuatro cueros vacunos, de los que no pareció el introductor y venian sin guia ni contramarca los que fueron vendidos á 14$ 56

Se rebajan de barracaje y limpieza 2

54

Distribucion.

Al denunciante	18	...54
Al aprensor	18	
Introducidos en tesorería	18	

El del mercado del Sud D. Hilario Abalos decomisó un cuero orejano á D. Manuel Serra, y fué vendido en 13 4

Multa que pagó el introductor 13 4

27

Al aprensor	18	27
Introducidos en tesorería	9	

El comisario de la cuarta seccion D. Pedro Romero, decomisó en 6 de Noviembre próximo pasado, al italiano Angel Reyes 55 cueros vacunos y 2 caballares, que introdujo clandestinamente sin guia ni contramarca, en un carro en que conducia harinas, cuyos cueros han sido vendidos como sigue:

55 vacunos á 11$	605
2 caballares á 4$	8
	613

Distribucion.

Al denunciante	204 2½	..613
Al aprensor	204 2½	
Introducidos en tesor.	204 3	

El comisario D. Domingo Larrea impuso la multa de 50$ á D. Juan Nocht por no haber dado parte á la Policia de un sugeto que hospedó en su casa, de cuya multa se entregó la mitad al denunciante 25

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1832.

Está conforme,—
VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 9.]

De Chascomús ha conducido D. Sebastian Salcedo 68 cabezas, compradas por el mismo á D. Nicolas Anchorena.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Fermin Vaca 145 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez—69 á D. Narciso Córdoba, 10 á D. Lorenzo Cabrera, 66 á D. Pedro Ramirez.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Francisco Ruiz 280 cabezas, compradas por D. Juan Ovelle — 1 á D. Francisco Marquez, 1 á D. Domingo Muñoz, 1 á D. Juan Romero, 6 á D. Juan Ojeda, 56 á Da. Concepcion Avila, 1 á D. Galo Madrid, 214 á D. Manuel Rebol.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. Lorenzo Diaz 14 cabezas, compradas por D. Juan Downes—13 á D. Francisco Arufa, 1 á D. Manuel Galeano.—Para saladeros.

Del Monte ha conducido D. Santos Carranz 56 cabezas, compradas por D. Lorenzo Cejas—28 á D. Simon Molina, 13 á D. Marcos Benavente, 7 á D. Marcelo Lozano, 8 á D. Lorenzo Ramirez.—Para saladeros

De San Vicente ha conducido D. José Alsamendi 60 cabezas, compradas por D. Juan Downes — 11 á D. Pedro Molina, 19 á D. Francisco Pedernera, 12 á D. Claudio Sosa, 11 á D. Pascual Ojeda, 5 á D. Juan Aquin, 2 á D. Estevan Gomez.—Para saladeros.

De San Vicente ha conducido D. José Peralta 40 cabezas, compradas por el mismo Downes— 1 á D. Marcos Santana, 23 á D. Leandro Villarino, 8 á D. Hilario Martinez, 3 á D. Diego Correa, 5 á Don Santiago Rodriguez.—Para saladeros.

Total para abasto 473.—Id. para saladeros 170.

[DIA 10.]

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 134 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez — 133 á Don Francisco Piñero, 1 del mismo Villegas.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 99 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo — 16 á D. Dionisio Lozano, 1 á D. Felipe Arce, 19 á D. Estanislao Marquez, 7 á D. Ciriaco Agüero, 4 á D. M. Herrera, 31 á D. Tiburcio Machado, 20 á D. Francisco Velazquez, 1 á D. Simon Llanos.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Ciriaco Lescano 12 cabezas, compradas por Don Julian Cufre á D. Ventura Miñana.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido D. Eusebio Perez 86 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma — 2 á D. Pedro Lopez, 49 á D. Justo Ferreira, 1 á D. Roque Torres, 8 á D. Roque Bustamante, 5 á D. J. A. Castaño, 21 á D. Vicente Gomez. —Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Domingo Casado, 28 cabezas compradas por su —cuenta 22 á D. Vicente Morgan, 5 á D. Lorenzo Rodriguez, 1 á D. Manuel Galloso, —Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido el mismo Casado 117 cabezas, compradas tambien por él—68 a D. Fermin Barrios, 11 á Don Mariano Barrios, 3 á D. Mauricio Chilaver, 1 á D. Vicente Piñero, 3 á D. Manuel Barrios, 1 á D. Luis Rebol, 1 á D. D. Barrientos, 2 á D. Tadeo Piñero, 2 a D. Juan M Silva, 22 á D. J. Rosas Llanos, 1 á D. Hipólito Piñero, 2 á D. Pedro Piñero. —Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Averastegui 182 cabezas, compradas por D. J. M. Benavente — 46 á D. Santiago Quintana, 11 á Da. Rosa Suarez, 2 á Don Francisco Suarez, 1 á D. Felix Saravia, 2 á D. Lino Zepeda, 110 á D. Julian Borlin, 8 á D. Tomas Peredo, 1 á D. Zacarias Gomez.—Para el abasto.

De los Quilmes ha conducido D. Domingo Gonzalez 127 cabezas, compradas por D. Baltazar Leluar—23 á D. Tomas Pita,

2 á D. Felipe Cardoso, 72 á D. M. José Gonzalez.—Para saladeros.

De San Vicente ha conducido D. José Lorenzo Diaz 13 cabezas, compradas por D. Juan Downes—12 á D. Francisco Aruta, 1 á D. Manuel Galeano.— Para saladeros.

De Ranchos ha conducido el mismo Diaz 37 cabezas, compradas por dicho Downes —10 á D. Isidoro Astrada, 6 á D. Jacinto Pereira, 4 á D. Pedro Sierra, 6 á D. Crisóstomo Pabon, 3 á D. Manuel Negrete, 3 á D. Bruno Peralta, 3 á Da. Eufemia Pabon, 2 á Da. Petrona Ramallo.—Para saladeros.

De Chascomús ha conducido D. Francisco Solano 214 cabezas, compradas por D. Juan Fernandez á D. Lorenzo Lopez. —Para saladeros.

Total para abasto 658.—Id. para saladeros 391.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de D. José Clemente Vanegas, de Mendoza, á D. Ambrosio Alvarez: con 19 cajones pasas, 2 petacones id., 20 sacos nueces, 5 id. higos, 18 id. orejones, 15 id. porotos, 10 cajones quesos de orejones, 2 barricas peras, 2 sacos id., 2 id membrillos, 2 cajones tabletas, 27 cargas vino, 5 id. harina.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dic. 13.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
11 fardos bramantes, 1 cajon zarazas de medio luto.

á D. Manuel Carreras, Universidad 103.
16 cajas azucar, 38 cuarterolas miel, 331 cocos, 13 bateas, 32 tablones jacarandá, 1 id. de cedro, 270 pescados secos.

á D. J. A. Tressera, Venezuela 86.
7 cajones acero, 28 barrilitos id.

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
8 barrilitos clavos

á D. Manuel Acevedo Ramos, Belgra. 70.
7 rollos tabaco, y 200 cocos

á D. Alejandro Martinez, Reconquista 93.
8 barriles aceite, 30 cajas fideos, 55 balas papel estraza, 10 cajones naypes, 38 balas papel blanco, 24 tinajas, 4 bolsas alpiste, 6 pipas vino.

á D. José Gestal, Victoria 150.
15 pipas vino, 4 medias id.; 58 bolsas estopa, 183 balas papel de estraza.

á D J S. Monteiro, Universidad 146.
260 bolsas azucar.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Aguila Primera*, capitan Mignel Cuneo, de Montevideo el 12, consignada á D. Alejandro Martinez—á D. Anacleto Ponzaty, 17 cajas azucar—á D. Alejandro Martinez, 14 pipas caña, 2 id. de vinagre—á Amadeo y Caprile, 13 pipas vino blanco—á D. José Maria Vidal, 26 bolsas arroz—á D. Pedro A. Plomer, 6 cajas y 10 medias id. naipes—á D. Tomas Gowland y Ca., 5 cajas naipes—á D. Juan Bautista Sanguineti, 80 bolsas papas—a la órden, 1½ docena de fuelles, 4 cajoncitos encomiendas, 2 barrilitos escabeche, 4 bultitos encomiendas, 100 pesos fuertes.

Bergantin goleta nacional *Gobernador Rosas*, capitan Agustin Sheaffe, del Rio Grande el 29 del pasado, Puerto Alegre el 10 del corriente, consignado á D. Carlos M. Huergo, con 116 sacos maiz, 500 marnos id., 100 sacos fariña, 928 surrones yerba, 40 pesos fuertes y una cantidad de papas.

Polacra sarda *Virtud* de Montevideo.

El bergantin americano *Cambrian*. de Tarragona, que llegó á este puerto ayer, conduce 366 pipas, 82 barriles y 8 cajones vino, 100 balas de papel, 319 botijas de aceite, 10 cuñetes municion, 16 docenas esteras, 10 toneladas de sal, 10 cargas metralla, 15 docenas porrones.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Flora*, de Mercedes, á D. Julian Beloustegui, 200 quintales carne salada, 20 barricas sebo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 7—Bergantin brasilero *Antenor*, de Parnagua el 19 de Noviembre con maderas.
" " " " *Orestes*, de id. el 17 de id. con id.
" 9—Patacho brasilero *Defensor Feliz* del Rio Grande, de donde salió el 2 del corriente con destino á Montevideo ó Buenos-Ayres,—cargamento, maiz, yerba, papas &c.
" "—Barca americana *Elizabeth*, salió de Baltimore el 24 de Septiembre, arribó á las Islas de Cabo Verde y salió de allí el 7 de Noviembre despues de haber vendido parte del cargamento, con destino á Montevideo ó Buenos-Ayres: trae—127 barricas harina, 98 cajones de jabon y 4 id. id. de olor, 10 fardos liencillos de algodon, 3 cajones pañuelos seda, 7 fardos de brines, 50 cajones sillas, 31,000 pies tablas de pino, 7000 pies de tirantes, 75 moyes sal, 3500 pesos fuertes.
" 11—Goleta brasilera *Eloisa*, del Janeiro, de donde salió el 4 del corriente, con destino á Montevideo y Buenos Ayres—cargamento, 30 pipas aguardiente, 50 barricas y 32 sacos azucar, 150 rollos tabaco, 299 sacos arroz.
" "—Goleta brasilera *Abelina*, de Puerto Alegre, de donde salió el 8 del corriente con destino á Montevideo y Buenos Ayres, con 329 tercios de yerba mate, 1 caj. con tocino, 24 rollos tabaco, 200 ristras de sebollas, 30 cajas azucar, 96 palos de construcion, 50 arrobas pescado salado, 4000 naranjas.

SALIDAS.

Bergantin Toscano "Esperanza", para Bahia.

Bergantin americano "Sally & Esther" para Montevideo.

Anocheció á la vista un buque.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL, saldrá el 15 á la 1 el bergantin ingles "Floraville,"

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Hoy Viernes 14 *del corriente*,

La comedia jocosa en 3 actos—

EL DIABLO PREDICADOR,

ó

Mayor Contrario Amigo.

Con todas sus transformaciones y vuelos.—A las 8½.

SE VENDE,

Un almacen de zapatos muy acreditado y de poco principal, en la calle de la Piedad No. 123. El que se interese, ocurra á la misma casa á tratar con su dueño.

Igualmente dos cuartos de tierra situados del Retiro 3 cuadras para el campo, que se darán á precios muy equitativos. d 12 15p e o d.

AVISO.

EN el No. 91 calle de la Florida, se compra una corta cantidad de la deuda clasificada. d 14 3*

AVISO.

EN los dias, 14, 15 y 16 de Enero próximo, se rematarán en el pueblo de Chascomus, los bienes que quedaron por muerte de D. Fermin Quiroga, consistentes en un terreno de estancia de propiedad particular situado en el Rincon del Toro, cuya estension es de una legua cuadrada, mas la sesta parte de otra igual, tasada en Marzo de 1830, en 22,950 ps.

En todo el ganado vacuno, caballar y lanar que hoy se encuentre.

En la poblacion y demas útiles de estancia, tasados en 1100 ps. 2½ rs.

En una casa de ladrillo con techo de paja en el pueblo de Chascomus, tasada en 2526 ps., 5 rs.

Y últimamente en varios muebles y enseres tasados en 194 pesos; y se avisa al público de órden judicial para que, los que se interesen en este remate puedan ocurrir á dicho pueblo en los dias prefijados.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

d 14 8pe15d TEJADA.

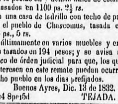

PIANO EN VENTA.

EN la calle de la Catedral No. 116, se vende un piano de un regular uso y de muy buenas voces. El que guste comprarlo, se verá con su dueño desde las 12 del dia hasta la oracion, y se dará á un precio muy equitativo. d 13 3p

A los acarreadores de ganado.

SE necesitan dos ó tres individuos que tengan actividad y conocimientos en la campaña; se les hará un partido ventajoso.

GANADO PARA SALADERO.

Se compra ganado para saladero, ó se contrata con alguno que quiera *salir* á comprarlo.

Se dán en cambio de una quinta, chacra ó casa, unas carretas, abonando lo demas que importa lo que sea por ellas, en dinero ó otros frutos.

SE VENDEN,

Baldozas superiores á 00 pesos el millar.

Carretas mendozinas.

Bueyes mansos á escojer y las yuntas que quiera el comprador.

Unas puertas y marcos de buen uso y muy baratas.

Mulas mansas de andar y de tiro.

Un escritorio de tres asientos y un tabique de tabla de 6 varas y con baranda; todo en 250 pesos Ocurrase para tratar á la calle de Belgrano No. 166, desde las 7 á las 9 de la mañana, ó de las 2 á las 5½ de la tarde. d15 3pn.

A los doradores y matematicos.

SE venden á precio equitativo todos los útiles para dorador, como son bruñidores, pinceles, &a. Asimismo un hermoso estuche completo de matematicas y algunas cajas de pintura propias para principiantes y que contienen todo lo necesario. En la tienda calle de la Catedral No. 5. 1p.

SE VENDE,

UN almacen de zapatos con un armazon hermoso y demas utensilios; se le hacen grandes ventajas al que se intere e en comprarlo. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 212. d 3 3p

AL PUBLICO.

COMO recien ha llegado á mi conocimiento el fantasmagórico anuncio con estampa de trompeta de D. Antonio Gomez de Castro inserto en el Diario de la tarde No. 453, en el que pretende con tiros indirectos ofender la delicadeza de una tercera persona á quien estoy sumamente agradecida, es por eso que debo hacer público cual es el orígen de sus ridículas invectivas, en la parte á que se refiere sobre intrigas y maledicencia. Hace tiempo que vino á mi casa un sobrino mio, y actual socio de Castro, suplicándome le prestase 10,000 pesos, para suplir un grande apuro en que se hallaba Castro, á cuyo pago hipotecaria su quinta de Barracas: en seguida y como un mes antes de vencerse la escritura, le hice avisar por dicho mi sobrino que necesitaba del dinero; mas como antes de aquel vencimiento me fuese menester pagar un terreno de estancia que compró mi esposo, ocurrí á esa persona a quien Castro dirige sus sarcasmos latinos para que me prestase 6 mil pesos, lo que verificó sin interes alguno, hasta que se venciese mi escritura.

Ocurrí á Castro en su vencimiento: ¿y cual fué su conducta? Fué la mas ridícula que puede imaginarse, diciéndome que no tenia dinero, y otras cosas peores.

Habiendo sido de tal manera recibida por un hombre que no cumplió con su compromiso, no pude menos que ocurrir como debia á la autoridad para que me hiciese pagar, ó se vendiese la quinta que llegó á ser pregonada. Cuando se pasó el mandamiento de egecucion y embargo, es que lo supo la persona que me habia facilitado el dinero, por encontrarme en la oficina casualmente, quien no dejó de activar despues algunas diligencias, por deferencia hácia mi persona, y tambien para cobrarse de su dinero.

En este estado vuelve Castro á hipotecar la quinta, me paga aquella cantidad, y en seguida hace una de sus muchas quijotadas apareciendo en público con sus acostumbradas producciones en que ofende directamente con la frase latina *tuba* á una persona de quien recibí tal beneficio; ignorando acaso que se ofende á sí mismo, visto que la ilustracion de este pueblo que paciente sufre sus ridículos avisos sabrá bien valorar sus alabanzas en boca propia, y tambien lo sabrán valorar el 1.° 2.° 3.° y 4.° hipotecarios cuando exijan su dinero por estar espuestos á ser tratados de la misma suerte.

Con que señor Castro, Comerciante de Capiteles ó Capitales, el verdadero modo de conservar su crédito, es pagar y cumplir religiosamente con sus compromisos y no maltratar á nadie porque le cobren lo que Vd. debe: de lo contrario Vd. y sus Capiteles todos se vendran al suelo, retirando cada uno los materiales que le corresponden. Hago esta sencilla y verídica esposicion de lo acontecido para que el público juzgue el lugar que debe ocupar en nuestra sociedad un hombre que se conduce por tales principios.

d. 14 1p BRUNA PEREIRA

AVISO.

EL Sr. Oyuela ha dado un aviso con todas las apariencias de verdad, y me es preciso mostrar al público el engaño á que se le ha querido inducir, cuando el señor Oyuela, por el aviso que ha dado, aparece con facultad de vender las pieles. A mas del asunto sobre los cueros de vicuña y chinchillas, que me detiene el Sr. Oyuela, tengo otro con él, muy distinto de aquel, el cual habiendo pasado en apelacion á la Alzada, se confirmó el auto del juez de primera Instancia. El señor Oyuela entonces copió el auto de la Alzada, y figurando ignorarlo todo, transcribe en seguida un auto del juez de primera Instancia sobre las pieles en lo cual la Alzada nada tenia que hacer; y sacando asi un auto de una causa, y otro de otra, se presenta muy ufano para aparecer con facultades para vender las pieles. El público verá esto en el auto siguiente fecha de ayer, pedido por mi para desvanecer el aviso del Sr. Oyuela.

AUTO.

"Respecto á que en los autos que se siguen á nombre y representacion de D. Domingo Olmedo (*estos son los de las pieles*) y se han tenido presentes, nada tenia el juzgado que declarar por no venir en estado de ello; ha sido muy fácil de entender que el auto confirmado de cuatro de Octubre es el de f4 vuelta del espediente que se sigue á nombre de D. Juan Bautista Gomez: y pues con esta esplicacion se considera que nada tendrá que dudar la parte que la ha pedido, haré por hecha y devuelvanse los autos como está mandado".

Yo no llamaré en adelante la atencion pública sobre este asunto, sino cuando el señor Oyuela tenga otra vez el descaro inconcebible de hablar al público con la veracidad que lo ha hecho en esta ocasion.

d. 12 SIMON HERRERA.

BOLSAS VACIAS

QUE han sido de trigo, género de arpillera. Hay de venta en muy buena condicion una corta partida á precio equitativo en la calle de la Victoria No. 150. d14 15s.

SE VENDE,

UN criado jóven de 22 años, cocina muy regularmente y no se le conocen vicios ni enfermedades. En la calle de Potosí No. 101 darán razon. d 13 3p

AVISO.

A los aficionados en panaderia.

SE cede el contrato de arrendamiento de la casa panadería conocida por la de Aripon, con todos los útiles necesarios para un establecimiento de esta clase, en la calle de Potosí No. 197, ó en la panadería del finado Viña se hallará con quien tratar. d 14 3c

SE VENDE

LA pulpería conocida por la del finado Viña, sita en la calle de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. d 14 3c

REMATES.

DE MUEBLES.

En la casa No. 41 calle de la Victoria.

Hoy Viernes 14 del corriente á las 11 de la mañana, de un exelente surtido de muebles, servicio, menaje y demas útiles para casas de familia, los cuales se venderán indispensablemente á la mejor postura, siendo los siguientes:

Cómodas de caoba finas
Mesas de arrimo y para sofá
Dichas para jugar naipes y otros destinos
Dichas de varios tamaños para comedor
Sillas y sofaes de varias clases
Costureros, necesarios y lavatorios
Un hermoso guarda libros
Un escritorio para 4 personas
Un copiador de cartas y una caja de fierro
Cujas cameras y otras menores
Cunas para niños
Tocadores y espejos para chimenea
Floreros y otros adornos para dichas
Estufas y chimeneas
Guitarras finas de Cadiz
Sillas de montar para hombre
Escopetas y pistolas fulminantes
Un exelente barómetro y termometro
Una estiladera con exelente piedra
Una plancha grande de fierro para cocina
Servicios completos de loza fina para comida y postre
Botellas, vasos y copas de cristal fino
Fanales, lámparas y linternas
Fuentes, calentadores, teteras, cafeteras, aceiteras, licoreras, cucharas, cucharones, candeleros de una y dos luces, platillos, espabiladeras, mates, saumadores y porta-botellas de platina fina
Unas pocas docenas de vino de Madeira de 1ª. calidad
Id. Id. de ginebra en tarros
Unos cajoncitos cigarros havanos de 1ª. calidad, y otras diversas especies que se manifestarán al tiempo de la venta.

En la misma casa.

El Martes 18 del corriente de una numerosa coleccion de libros en diferentes idiomas: cuyo catálogo se manifestará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA Y C.

Perú 21.

Interesante á los almaceneros.

Hoy Viernes 14 del corriente á las 11 se rematará como resto de factura unos cuantos cajones de cristales huecos, algunos quesos de Holanda y americanos, jamones superiores, un bolsa de agí esquisito de Chile, algunos tercios de yerba, vino embotellado, betun para botas, unos cajones de tachuelas de varias clases, planchas y algunos articulos de ferreteria y merceria y cigarros havanos.

Igualmente,

Un caballo sayno superior, manso, y de un andar muy agradable, con su silla y todos los aparejos correspondientes todo nuevo, tambien tiene disposicion para poderlo destinar á birloche.

POR LOS MISMOS.

Muy interesante á los negociantes en merceria y ferreteria.

El Martes 18 y Miercoles 19 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los señores Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., calle de Potosí No. 79 frente á la puerta traviesa del Colegio, se rematará indispensablemente todo el contenido de una factura completa de merceria principalmente, y alguna ferreteria cuyo surtido recien llegado contiene renglones tan selectos que para satisfacer á una porcion de interesados que se disputan la preferencia en venta particular se ha determinado venderla á la mejor postura y á plazo y condiciones ventajosas que se estipularán: su pormenor es el siguiente:

Escopetas fulminantes, rosários de vidrio y de cera, cajitas de anillos, carabanas, alfileres y de pecho, llavesitas de relox, cadenas con sellos y llaves completos, reloxes para muchachos, plumas de acero, rayadores charolados, cajitas para rapé id., estuches de antiparras, antiparras, libritos de memoria, carteras, bolsitas de cuero para dinero, cascanueces, cuchillos cabo de marfil, cajitas de metal amarillo y charoladas, reglas de medir, calderas de metal amarillo, espejos de marco dorado, vinagreras completas, tinteros de plomo, cepillos de barba, bandejas de pan, juegos de id., polvorines, botones de ébano, despabiladeras, calsadores, rayadores charolados, jarras y jarritos id., pimenteras, candeleros charolados cajitas charoladas para té, ampolletas para cocer huevos, cepillos para el pelo, espuelas de platina, canastitas charoladas para pan, anillos grandes de metal amarillo para cortinas, tachuelas, alesnas, agujas botones perla y dorados, dedales, municionarios, polvorines, tirabuzones, tenedores, cucharas y cucharitas, cestos para pan, platilos para despabiladeras, braceritos, dedales de marfil y de acero broches para tidículos, quinqués de 1 á 4 luces, cerruchos, id. con astilla de bronce y de fierro, barretas grandes, escoplos, formones, gubias, escuadras, cuchillos y tenedores, herramientas de toneleros completas, taladros, azuelas, pulidores, y otras clases de merceria y ferreteria.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida No. 49.

Hoy Viernes 14 del corriente á las diez y media en punto de la mañana se han de vender precisamente á la mejor postura una porsion de efectos para tienda y almacen: su pormenor es el siguiente.

Brines asargados para pantalones, pantalones de id., id. surtidos delistados, chaquetas de id., pañuelos de seda de taparse de la India, mantas de punto chales de velillo de colores, zarazas regulares, alemanisco de hilo para manteles, chalecos surtidos, gorras de diversas clases, tul ó velillo verde para mosqueteros y cortinados, ponchos calamacos, id. de paño ordinarios, guantes surtidos, naipes ingleses, bultos de espumilla negra, zapatos de señora, cintas para botas, asentadores, una silla de montar de hombre, una id. de señora y otra porcion de articulos que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros y pulperos—Ginebra de Holanda en frasqueras de superior calidad, papel azul para envolver, pimenta en bolsas superior, poroto en sacos, cohetes de clavos, arcos para barriles y pipas, tabaco negro, aseitunas, pimenton y otra porcion de artículos.

Para los cordoneros—Una partida de hilo averiado para hacer cordon.

Muebles.—2 pares espejos dorados de medio cuerpo, una cuja para niños, 1 necesario de caoba, 2 mostradores y armazones, 2 cujas francesas, 1 escopeta un relox de sobremesa de campana con espejo, una prensa para copiar cartas.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 14 del corriente se rematarán sin reserva por lo que mas ofrezcan algunas puertas, ventanas, armazones, carretillas de mano, marcos, pabellones de cuja, &c.

POR LOS MISMOS.

En la barraca de D. Ricardo Sutton hijo esquina en las calles del Cerrito y de Cangallo.

El 15 del presente mes se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:

Una prensa de nueva invencion para enfardelar, 1 balanza con pesas, fierro, arpilleras, tablazon de pino, una maquina para limpiar cueros de carnero y otros artículos que se detallarán oportunamente.

Al mismo tiempo—Por conclusion de una cuenta como 8 ó 10,000 pies tablazon de pino.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 17 del corriente se rematarán á la mejor postura, tres hermosos almacenes situados en la calle de Cangallo entre el fondo del Templo de la *Merced* y la esquina de Morriss, se venderán bien sea por junto ó por separado: los SS. que desen verlos pueden antes del remate acercarse á los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Paz núm. 52.

Almacen de D. Carlos Winter.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura, á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen por tener dicho Sr. que ausentarse por algun tiempo de esta ciudad, y desear redondear sus negocios antes de su salida. Entre una infinidad de artículos se encuentran los siguientes.

Ginebra en cuarterolas blanca y de la mejor calidad, ron de 23 grados muy superior, ginebra en frasqueras, ron de Jamaica, aguardiente de 22 grados, jabon amarillo, vino de *Burdeos* en cajones, coñac en pipa, bacalao, polvora fina, té perla Imperial, é hison, yerba Paranaguá, y beneficia la, cohetes de la India, aceitunas en cuñetes, café, pimenton, canelon, anis, tabaco de breva, garbansos, ginebron, clavos de comer, orejones de manzana, corchos para limetas, tasas y platillos para café, aujas de velas, balanzas grandes de cobre con pesas de bronce, una romana de 36 arrobas, otra de 50 á 60 arrobas, molino de café grande y tostados, y otros útiles á proposito para un almacen bien sea por mayor ó menor, armazon y mostrador.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca

(Reconquista No. 32.)

Hoy Viernes 14 del corriente, á las once y media de la mañana, se rematará precisamente al mas alto precio, por conclusion de cuentas, lo siguiente.

Chales de gasilla y pañuelos para el cuello de idem, chales de lana del tibet, pañuelos de idem idem, vestidos de punto 1.ª calidad, idem de tul, idem de muselina guarda de color, peregrinas de punto, cuellos de idem, esclavinas de idem, pañuelos de seda negros para el cuello, medias para hombre de hilo finas, idem id. de algodon, y algunos otros efectos para tienda que se verán en la venta.

Al mismo tiempo.—Se rematará hoy precisamente al mejor precio, por cuenta de aseguradores, 150 barrilitos aceitunas recien desembarcadas del bergantin goleta toscano Valiente, procedente de Cádiz.

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas súertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL
CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.

ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

SE VENDE,

UN almacen de comestibles, ó se traspasa la llave, sito calle de la Victoria No. 117. Allí mismo darán razon. d 13 3p

---

A LOS DUENOS DE BARRACAS,

SE vende una prensa para enfardelar de la nueva invencion, y se asegura que es una de las mejores que se hallan en el pais. Se vende tambien una balanza, en un precio muy acomodado, calle del Cerrito No. 69. n 22 tfc

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRICULAS.

Con fecha 6 del corriente, ha tenido á bien el superior gobierno, á propuesta de la comandancia de matrículas y capitania del puerto, expedir despacho de práctico mayor de este rio, al práctico D. Benito Aispurua, en atencion á sus conocimientos y buenos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1832.

Francisco Lynch.

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Ca . 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

---

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui, ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. d 10 tf*

SE VENDE,

EN la calle de Maypú No. 14, un surtido general de ferretería, &a., entre ellos,

Una máquina superior para tallar fierro hasta 7 octavas pulgadas
Fuelles de herrero y para cocinas
Bigornias para id.
Un surtido de clavos, id. para herrar caballos
Ruedas de fierro colado para carretillas de mano, &a.
Baños de fuente
Hoces y ollas de fierro colado
Barandas de fierro para jardines
Rodillas de fierro para id.
Cocinas económicas con su plancha de fierro urno y fierros correspondientes
Ladrillos de requemados para fogones, &a.
Cal inglesa
Cimiento romano
Almástigo, tinta lathic para pintar casas al frente color de piedra, &a.
Pizarras azules para cubrir tejados
Piedras redondas para afilar
Zapatos de raso negro y blanco
Paño de cerda
Bayetas de pellon
Mapas de Europa, Asia, Africa, y América, grandes, y loza surtida, todo á precios muy reducidos. d 11 4c

---

AVISO.

POR disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Francisco Planes, se citan, llaman y emplazan por segunda vez a los acreedores del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias, para que comparezcan á la sala del juzgado el Lunes diez y siete del corriente mes á las once de la mañana, trayendo los documentos que comprueben tanto la deuda, como su personería, para resolver sobre lo que mas convenga á los intereses del concurso, previniendo que el que no compareciese le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Ayres, Dic. 12 de 1832.

d 13 3p LOPEZ.

SE VENDE.

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y 5¼ de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. d 13 6pdl

---

Se vende,

UNA criada parda de servicio general, con una chica de dos años, en la cantidad de 275 ps. métalico. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 115. d. 13 2p.

SE VENDE

UNA mesa de billar con todo lo necesario; como tambien una cocina económica, en buen uso y una estufa igualmente en buen uso y con sus caños correspondientes. En esta imprenta darán razon. d. 13 3p.

EL Dr. Federico Van-Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, que habita en la calle del Perú No. 58, sobre la libreria de la Independencia frente á los grandes almacenes de comestibles que están al lado de la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, tiene el honor dé repetir á este respetable público la oferta de los servicios de su profesion, á precios muy acomodados con concepto al estado del pais y deseoso de manifestar su gratitud á la confianza que se le dispensa.

Se emplea esclusivamente de todas las enfermedades de la boca, de las operaciones y cuidados que ellas exigen; en la parte mecánica de su arte, concerniente á toda clase de dientes, encias y paladares ó postizos, con arreglo á los últimos procederes adoptados por la medicina, y recibidos por la constante esperiencia; compone elixires, aguas y pastillas para desterrar el mal olor de la boca, y mantener en ella la mayor limpieza para evitar la carie y otros accidentes anexos á los dientes, así como para conservar la blancura de ellos sin detrimento de su esmalte.

Se le hallará en su casa diariamente hasta las once de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde. d 7 15p

---

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á los aguadores que á virtud de resolucion superior en el término de un mes contado desde esta fecha no podrán vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de á 6 frascos cada uno, el que venderán á medio ó dos por un real.—Buenos Ayres, Dic. 6 de 1832.

BARATILLO;

DE carbon de tala de superior calidad, á 18 reales la cuartilla, lo hay en la calle de la Paz No. 61, en la esquina que hace cruz con la comedia. d 10 5p

---

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado tiene el honor de hacer saber a sus amigos y al comercio en general, que ha sido nombrado por el Superior Gobierno *Corredor Marítimo* de este Puerto, por lo tanto ofrece sus mejores servicios en todos los ramos de este negocio á las personas que tengan á bien ocuparlo, pues estará ayudado por D. Benjamin Cerman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion.

Buenos Ayres, Dic. 13 de 1832.

RICARDO SUTTON, hijo

Escritorio calle de la Catedral No. 52. d 13 tfc

AVISO AL PUBLICO.

La casa de D. Jose de la Campa, sita inmediata al Arroyo de Maldonado, se vende; está tasada hace dos años y 4 meses en cantidad de 34077 ps., 3 rs., por los tres maestros nombrados por la ciudad, es casa hecha á todo costo, la acompaña un sembrado de alfalfa en la loma al Norte, y otro á espaldas de dicha casa al Sud, en los que se invirtieron dos fanegas de semilla, tiene su frente 212 varas al camino, bajo de sanja, y de fondo en parages 75 varas y al lado del Sud 47 varas, son terrenos pertenecientes á la chacarita: las raices y casa son mias; pago un arrendamiento anual de poco monto, es parage muy propio para toda clase de comercio, se vende en 20 000 pesos papel moneda por estar adeudado á causa de mis contratiempos, y no encontrar quien me ceda 4000 pesos a réditos, que me haga cuenta para trabajar, y el resto para pagar á los acreedores. Y se cede al comprador gratuitamente los enseres que se hallan de pulpería, como son bancos, barriles, mesas, frascos, peso, vasos, &a., y un caballo de toda silla digno de todo aprecio. El que la quiera comprar, ocurra á tratar con su legítimo dueño que vive en ella. d 13 3p

---

SE VENDE,

Una casa quinta situada en la plaza que se destina para mercado del Sur; nueva, que tiene 15 varas de frente y 73 de fondo. La casa tiene 3 hermosas piezas, cocina y lugar, siendo toda ella de azotea, un hermoso patio cercado de pared y el piso enladrillado, el jardin tiene árboles frutales y mucho plantio, un pozo de balde con pilares, &a., se dá en un precio muy acomodado.

Una parte del dinero puede quedar sobre la finca por tres ó seis meses á un interes moderado.

Los señores que se interesen, pueden ocurrir al martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. d 13

SE VENDE,

UNA pulperia en la plaza del Buen Orden N. 91 por tener que ausentarse su dueño del país. El que guste comprarla ocurra á dicha casa donde hay con quien tratar. d. 13 3p

---

SE ALQUILA,

La muy capaz y cómoda casa, No. 64 calle de Venezuela. El que guste contratarla ocurra al No. 19 calle de Lima, ó 71 calle del Buen Orden, donde viven sugetos encargados por su dueño para convenir en precio y tiempo.

Se ofrece en alquiler la cómoda, decente, y alegre casa No. 16 calle de la Biblioteca. El que guste tratarla, ocurra á la esquina de sus bajos donde le darán razon. d 11 8*

AVISO FILANTROPICO.

LOS feligreses de la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, se han propuesto abrir una subscripcion en favor de la desgraciada huerfana Peregrina Sanchez, que actualmente se halla curando de las graves heridas que recibió de la propia mano que le dió el ser; llevando el noble y digno objeto de que si sobrevive, como hay esperanzas, no tenga que sufrir la miseria, ya que debe vivir atormentada con el doloroso recuerdo del trágico suceso de sus padres y hermana, y el que ella esperimentó; y en este concepto es que se dirigen al filantrópico vecindario de esta ciudad, para que los que quieran oblar algo en obsequio de esta inocente criatura, se dirijan á D. Angel Lubrano, que vive calle de la Piedad número 444, pasando la casa cural, á donde está la criatura á quien se trata de proteger; con advertencia que el resultado de esta subscripcion será puesta á réditos en manos seguras para que solo pueda disfrutar de los productos y de ningun modo del capital hasta que tome estado, y en caso de fallecimiento se fundará una obra pia con anuencia del Prelado Eclesiastico. n 22

COLCHONES Y LANA,

SE reparan los colchones usados, limpiando y abriendo la lana: se componen colchones nuevos de toda clase.

Tambien hay de venta lana limpia abierta, desmotada sin abrojos y de toda calidad, en la calle de las Piedras No. 49, media cuadra de San Juan para el Retiro. d 12 8p

---

SE NECESITAN;

OS ó tres hombres inteligentes para cortar pasto con guadaña. Ocurran á la barraca de D. Miguel Gil frente á la casa del finado Vazquez ó de la Batería Vieja (en el bajo) donde se venden tambien carreta y bueyes. d 12 3p

---

ALMACEN NUEVO.

SE ha trasladado el almacen de comestibles de la calle de la Victoria, á la de la Plata No. 117, al lado de la armería de los señores Richaut y Dimet, en el que se hallará vino bueno de Burdeos á 24 ps. cajon, y un surtido de todas clases de vino, á saber:

Vino carlon bueno á 18 rs. frasco.
Queso de Gruyera Suizo á 12 rs.
« « Holanda á 3 ps.
Café en grano á 10 rs.
» molido á 2 ps
Velas de esperma á 20 rs.
Aceite frances á 3 ps.
» sevillano a 18 rs.
» para quinqueses á 10 rs.
Y un surtido de licores franceses muy finos.

Tambien hay á venta chocolate frances t. do á precios moderados. d 12 15p

---

AVISO.

ROBERTO FORSYTH, carpintero, que trabaja toda clase de muebles, y se ocupa de obra blanca, ha mudado su taller de la casa No. 52 calle de Cuyo, a la calle de la Piedad No. 174. Las personas que le han ocupado y las que deseen ocuparle en cualquiera de los ramos indicados, pueden ocurrir á la dicha casa, asegurandoles q' serán servidos á su gusto, pronto y á los precios mas reducidos que se pueda.

En dicha casa, calle de la Piedad número 174, y en el almacen de D. Juan de Abelleyra calle de la Catedral No. 62, se encuentra un surtido de muebles concluidos, que se venderan por el menor precio posible: con prevencion de que siempre se mantenará un buen surtido, siguiendo la misma condicion en el precio. n 16 1mp

---

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA pomada negra para teñir el pelo y hacerlo crecer, y el jabon de hermosura para blanquear el cutis, que se vendian en la calle de Potosí. se venden ahora en la misma calle frente á la Iglesia de san Francisco No. 29½. n 28 tfs

---

Los paños ingleses mas superfinos,

QUE actualmente hay en esta plaza, se hallan á venta á precios sumamente acomodados, unas pocas piezas. En la calle de la Victoria No. 41. d 4 tfs

---

BARATO! BARATISIMO.

SE vende en la calle de Cangallo No. 69 media cuadra del café de Catalanes para el campo, un surtido de muebles de mucho gusto y bien trabajados; tambien se hacen muebles de todas clases al que guste mandarlos hacer, y se componen usados de modo que queden como nuevos.

Igualmente (con mucha equidad) se hace todo trabajo de carpintería de obra blanca de los mejores materiales y bien trabajadas. d 12 15c

---

PARA VENDERSE,

MEDIAS de hilo finas para hombres y señoras.

Sombreros ingleses superfinos blancos y negros
Dichos de paja de Italia, id. para señoras y niños

A precios sumamente equitativos ya sea en partida ó por docenas al gusto de los compradores en la calle de la Victoria número 41. n 30 tfs

---

SE VENDEN,

Dos casas calle de Chile.
Una id. id. de Potosí.
Dos id. id. de la Universidad.
Una id. id. de Córdoba.
Una id. id. de la Paz.
Tres id. id. de la Florida
Dos id. id. de la Reconquista
Una id. id. de la Victoria
Dos id. id. de los Estados Unidos
Dos id. id. de la Piedad
Una id. id de la Catedral
Una id. id. Lujan
Dos id. id. de la Esmeralda
Dos id. id. de la Biblioteca
Una id. id. de la Plata
Tres id. id. del Parque
Una id. id. de Cuyo
Una id. id. de las Artes
Dos id. id. de la Alameda
Una id. id. de Venezuela
Una id. id. del Tucuman
Una id. id. de Cangallo
Dos id. id. del Buen Orden
Una id. id. del 25 de Mayo
Una id. en la plaza del Retiro
Una id. en el Hospicio
Una id. en las Conchas
Una id. en San José de Flores
Un horno de coser ladrillo
Dos panaderías
Una Goleta
Un birlocho de cuatro ruedas
Doce quintas al Norte, Sur, y Oeste
Seis chacras á id. id. id.
Siete estancias con ganados y sin ellos
Dos id. en la Banda Oriental.
Seis terrenos para estancias y chacras

Carne salada, cueros de id., 250 fanegas de sal abordo, aspas, cueros de vicuña cueros vacunos, letras sobre Montevideo, y España, acciones de Banco, y novillos para matadero.

Se compra,

Ganado al cortar para saladero y terneros, fondos públicos, sebo en rama y derretido, cerda larga y corta, lana de carnero, cueros de id.

Se toma dinero á interes sobre hipoteca de fincas librés de todo gravámen. y se dá dinero en cantidades de 10, 15 ó 30 mil pesos sobre brillantes, ó chafalonía de oro ó plata.

Ocúrrase al escritorio de D. Ventura Torrens, plaza de la Victoria. d 7

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

---

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo. o 3 tfc

---

AVISO.

SE han llevado de la Sala de Comercio, No. 59 calle del 25 de Mayo, una estampa de la villa en que nació Cristobal Colombo. Se suplica á la persona que la tenga se sirva devolverla. d 4 tfg

---

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del señor general gefe del cuerpo, todos los individuos del regimiento ocurrirán á casa de sus capitanes á recibir las papeletas de enrolamiento desde el 5 hasta el 15 del corriente mes, en la inteligencia que aquel que se le encontrare con papeleta vieja pasado este término, será castigado conforme á la ley.—Buenos Ayres, Diciembre 4 de 1832.

RAMIRO.

AVISO.

EL que subscribe deseoso de dar la última mano de industria que se propuso seguir desde el año 21, destinó el año pasado un capital para hacer un acopio de yerbas selectas, con la idea de que este ramo llegase al estado de última perfeccion; cree haberlo conseguido estando en el caso de hacer conocer su buena calidad por toda la República, tiene que sacrificar una parte muy considerable del capital invertido en esta especie, ofreciendo desde hoy en adelante dar á cada marchante una cuarta parte de yerba selecta por el precio de la primera, es decir que comprando v. g. 40 tercios á 18 pesos se dán 30 de primera y 10 de selecta, toda al precio ajustado de 18 pesos ó lo que es lo mismo, una cuarta parte de selecta y tres de primera. Los marchantes tienen este beneficio por igual precio á que están acostumbrados á llevar la yerba del establecimiento de

n 20 tfc C. M. HUERGO.

AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.
Lana de guanaco.
Cobre viejo de chafalonia
Alfombras de pieles de guanaco y liebre
Manteles y gergas pampas.

Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

SE VENDE,

UNA tropa de carretas de rodados de lapacho, y lechos superiores, en el todo ó por partes, á precios sumamente bajos, calle de la Biblioteca No. 102 tratarán con su dueño. d 12 4p

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.